



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311854	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN LENGUA ESPAÑOLA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

Esta Memoria de Seguimiento fue aprobada por la Comisión de Calidad del Máster en Investigación en Lengua Española en la reunión de 2 de noviembre de 2022.

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-investigacion-lengua-espanola>

Fichas web: <https://www.ucm.es/estudios/2021-22/master-lenguaspanola> (curso 2021-22)

<https://www.ucm.es/estudios/master-lenguaspanola>

La página Web del Máster ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera fácilmente accesible, suficiente y relevante para el estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). La Facultad garantiza la validez de la información pública disponible.

2. La información está actualizada y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada del título.

3. Se ha llevado a cabo una revisión de las fichas docentes para actualizarlas y homogeneizarlas.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación nominal de los responsables del SGIC del Máster se encuentra en la url:

<https://www.ucm.es/master-investigacion-lengua-espanola/coordinacion-y-profesorado-1>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La información se encuentra en la siguiente url:

<https://www.ucm.es/master-investigacion-lengua-espanola/calidad>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
2-11-2021	-Aprobación de la Memoria de Seguimiento del curso 2020-21. -Reclamación de calificación de TFM -Longitud de los TFM	-Propuesta de Tribunal de Revisión del TFM -Reducir la longitud máxima de los TFM a 50 páginas
23-6-2022	-Contradicción en el Reglamento de la Comisión de Calidad -Sustitución por sabático en el curso 2022-23 de la Presidenta de la Comisión de Calidad -Bajada en el número de estudiantes matriculados y abandonos	-Buscar asesoramiento del Vicedecano y proponer la modificación correspondiente. -Nombramiento de la profesora Silvia Iglesias Recuero en sustitución de la profesora Cristina Sánchez López. -Revisión del Programa Foundation y verificación de conocimientos requeridos para cursar el Máster -Puesta en marcha de dos nuevas asignaturas: Tratamiento y análisis de datos lingüísticos (sobre metodología y materiales de investigación)

	-Incorporación de nuevos contenidos y asignaturas al Máster	-Teorías morfológicas y Morfología (para cubrir estos contenidos ausentes del programa del Máster)
--	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Comisión de Calidad funciona de manera transparente y es eficaz en sus respuestas a los problemas expuestos.</p> <p>La evaluación del agente externo es positiva.</p>	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster cuenta con una Comisión de Coordinación, cuya composición se puede encontrar en la url: <https://www.ucm.es/master-investigacion-lengua-espanola/coordinacion-y-profesorado-1>

La Comisión de Coordinación (cuya existencia no se trata explícitamente en la memoria de verificación del título) se ocupa fundamentalmente de la distribución de asignaturas, profesores y horarios, de posibles solapamientos de contenidos, de actividades complementarias, de sistemas de evaluación y de las mejoras en la comunicación entre estudiantes y profesores. Por un lado, la comunicación con la Comisión de Calidad está asegurada por la existencia de miembros comunes a ambas comisiones. Por otro lado, la comunicación con los estudiantes se establece a través de reuniones a lo largo del curso académico: una reunión inicial, otra dedicada a la preparación del TFM durante el primer cuatrimestre, y opcionalmente alguna otra en el segundo cuatrimestre. El coordinador mantiene un contacto constante con estudiantes y profesores.

Las reuniones de la Comisión de Coordinación son como mínimo de dos durante el curso y a ellas se invita a participar a todos los profesores de Máster, lo que permite la coordinación horizontal.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30-11-2022	-Planificación docente del curso 2022-23 -Limitación de extensión del TFM	-Eliminación de asignaturas poco atractivas y puesta en marcha de otras que completen la formación recibida. -Limitación del TFM a 50 páginas
6-06-2022	-Renovación de la comisión de coordinación -Planificación del curso 2022-23	-Nombramiento de nuevos miembros para el curso 2022-23 por jubilación y sabático de dos miembros. -Apertura de una asignatura optativa (Teoría morfológica y Morfología del español) y cambio de nombre y renovación del programa de otra (Tratamiento y análisis de datos lingüísticos)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los mecanismos de coordinación permiten un funcionamiento correcto del Máster y facilitan la introducción de mejoras paulatinas: nuevas asignaturas y adaptación de contenidos a nuevos métodos de investigación y necesidades de formación de los estudiantes.</p>	<p>No siempre resulta posible coordinar de manera efectiva las exigencias de cada asignatura a las posibilidades efectivas de los estudiantes.</p>

Las actas de las reuniones de la Comisión de Coordinación están disponibles en la página web del título: <https://www.ucm.es/master-investigacion-lengua-espanola/coordinacion-y-profesorado-1>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La docencia del Máster correspondió a un grupo de profesores del Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura, integrado por 3 catedráticos, 6 titulares y 1 ayudante doctor (13 en total). El porcentaje de doctores es del 100%. Todos los profesores responsables muestran un altísimo grado de especialización en sus campos respectivos. El número de sexenios (tramos de investigación) acumulados es muy considerable (33), y en los últimos años ha ido creciendo de forma regular. El número de quinquenios docentes es de 35. Todos los profesores están integrados en Grupos de Investigación UCM y participan en Proyectos de Investigación competitivos. Se puede acceder a los CV de los profesores pinchando sobre su nombre en la url: <https://www.ucm.es/master-investigacion-lengua-espanola/coordinacion-y-profesorado-1>

Por otra parte, han participado en Proyectos de Innovación Docente los siguientes docentes: la profesora Auxiliadora Barrios, que dirige el Proyecto *Léxico de las emociones y primitivos semánticos: aplicación a un glosario para pacientes con trastornos psíquicos* (ref. UCM 126); el profesor Daniel Sáez Rivera que participó en el Proyecto *La competencia en escritura digital en la formación docente: herramientas de revisión y reescritura de minisayos asociadas a REVISATEX*, ref. "UCM 74, dirigido por Maria Teresa Mateo Girona; la profesora Cristina Sánchez López, directora del Proyecto *Club de Análisis Sintáctico del Español* (ref. UCM-277); y el profesor José María Lahoz Bengochea, en el proyecto *Formación del profesorado de la Facultad de Filología en la metodología Aprendizaje-Servicio y aplicaciones a la docencia* (ref. UCM- 28) dirigido por el profesor Jorge Arús.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente		45%	100%	92,3%*
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente		45%	No viene en los datos	71,4%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado		100%	No viene	100%

A pesar de que los datos indican un descenso en la participación, creemos que esto se debe a que un profesor que se jubilaba al final del curso, renunció a participar. Por otra parte, la tasa de evaluación positivas alcanza el 100%.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Profesor altamente especializado y cualificado -Alta participación en el programa Docencia y 100% de evaluaciones positivas	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y sugerencias está claramente expuesto en la página web del Título. <https://www.ucm.es/master-investigacion-lengua-espanola/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2>. El procedimiento de tramitación se resume a continuación:

1. Las reclamaciones son formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito en el que se concreten con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad del Centro. El escrito se presenta con libertad de forma y puede hacerse a través de la página web (<http://www.ucm.es/master-investigacion-lengua-espanola/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2>).
2. La Comisión de Calidad del Centro efectúa el registro de todas las reclamaciones y envía el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito.
3. La Comisión no admite las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunica por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad del Centro promueve la oportuna investigación y da conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizan las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos sean necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y la realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, notifica su resolución a los interesados y la comunica al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
7. En todo caso la Comisión de Calidad resuelve dentro del plazo de tres meses desde que es admitida la reclamación.

En cuanto a las sugerencias, existe un Buzón de Sugerencias y Reclamaciones (<http://www.ucm.es/master-investigacion-lengua-espanola/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2>) en la página web para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

Durante el curso 2020-2021 no llegó ninguna sugerencia, ni queja, a la coordinación del Máster a través del buzón. La representante de estudiantes sí ha hecho llegar al coordinador, por correo electrónico, sugerencias, comentarios y valoraciones recogidas en clase. Todas las ideas expuestas se han comentado y analizado extensamente en una reunión de la Comisión de Calidad y en otra de la Comisión de Coordinación; algunas de las propuestas formuladas se han traducido en la incorporación de nuevas asignaturas nuevas y la renovación de los contenidos y enfoque de otra.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El sistema está establecido y es accesible para todos los implicados en la página web. Las quejas y sugerencias, no obstante, se reciben y se resuelven por otras vías.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación

ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	17	15	17	7
ICM-3 Porcentaje de cobertura	28,33%	37,50	42,50	17,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	92,94	92,36%	93,14%	80,23%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0	11,76%	13,33%	5,56%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	94,63%	100%	90,61%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	92,31%	91,67%	90,91%
IUCM-1 Tasa de éxito	98,75%	100%	100%	98,57%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	(no procede)	(no procede)	(no procede)	(no procede)
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	(no procede)	(no procede)	(no procede)	(no procede)
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	(no procede)	(no procede)	(no procede)	(no procede)
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	278,33%	322,50%	320%	245%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,12%	92,36%	93,14%	81,40%

El curso 21-22 se produjo una reducción de la matrícula (ICM-2) a pesar de que la demanda se mantuvo alta (IUCM-5), pero, por los datos de este curso 22-23, creemos que se trata de un fenómeno puntual. No obstante, hay que reflexionar sobre por qué el porcentaje de cobertura (ICM-2) no ha alcanzado nunca el 50%, aunque en ello puede influir la orientación del Máster a la investigación y la competencia con otros de la misma área profesionalizantes (M. Formación de Profesorado) o con orientación más profesional (M. Español como Segunda Lengua). El dato positivo es la reducción de la tasa de abandono (ICM-5)

Los demás indicadores se mantienen constantes en niveles altos. Hay un descenso en la Tasa de Evaluación (IUCM-16), quizá debido a que algunos estudiantes no han conseguido presentar el TFM durante el curso (como se ve en ICMRA-2, V. Anexo I), lo que obliga a reflexionar a las Comisiones sobre una mejor coordinación de las actividades y exigencias de evaluación de las restantes asignaturas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Se mantienen en general buenos niveles en todas las tasas.	-No se consigue incrementar la tasa de cobertura.

	-Dificultades para con la Tasa de Evaluación en el TFM, quizá por exigencias excesivas en el resto de asignaturas.
--	--

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título		8	7,3	8,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título		8,5	8,4	9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro		7,5	8,3	7,4

Se mantienen en general la buena valoración del título por parte del profesorado y de los estudiantes, incluso suben ligeramente. El ítem que depara menor satisfacción entre los estudiantes -y que contrasta con los restantes relativos a la formación, capacitación y atención del profesorado, que obtienen una calificación de 9 o superior a 9- es la integración teoría-práctica (calificación de 6), lo que es una constante en los títulos de Humanidades, y en concreto en este título en las evaluaciones de todos los años; no obstante, habrá que discutir en las Comisiones de Coordinación y en reuniones con el profesorado.

En cuanto al profesorado, la subida en la calificación creemos que se debe a las progresivas modificaciones del Plan de Estudios (que es el ítem que ha ascendido más en la valoración). Por el contrario, se mantiene solo en torno al 5 la labor de la Coordinación, lo que no deja de ser preocupante y deberá ser remediado.

En cuanto al PAS -recordemos que se evalúa toda la Facultad en este apartado- lo peor valorado, como todos los años, siguen siendo aspectos ajenos al desarrollo académico de los títulos y a las relaciones con estudiantes y profesorado: las evaluaciones más bajas las obtienen ítems sobre las relaciones con Gerencia y Servicios Centrales y la formación en general y sobre riesgos laborales en particular.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Buena valoración del título entre estudiantes y profesorado. -Buena relación del PAS con profesores y estudiantes	-Los estudiantes no perciben claramente la relación teoría-práctica. -Los profesores no valoran bien la labor de Coordinación.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación

IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida		8,8	8,6	7
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados		75%	No hay datos de informantes	66,7 %

Ha habido un descenso de la satisfacción de los egresados, aunque el porcentaje de informantes es demasiado pequeño (un 16,7% que se corresponde con 2 estudiantes) para estimarlo significativo.

En cuanto a la inserción, se ha producido un descenso de 10 puntos, pero como los datos son generales de la UCM no podemos saber la evolución de la titulación que analizamos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	-Escasas respuestas en las encuestas de egresados, lo que resta valor significativo a las respuestas

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Las acciones recomendadas por el Informe de Evaluación se han llevado a cabo, como se recoge en las memorias presentadas en los cursos anteriores:

- Se ha ampliado la información que subraya el interés investigador del Máster.
- Se han modificado los términos en los que se especificaban los objetivos del título.
- Se ha ampliado la información sobre los complementos de formación.
- Se han especificado las competencias de los módulos o materias.
- Se ha detallado la información sobre la experiencia docente e investigadora del profesorado.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el último informe de Seguimiento se recomendaba incluir y analizar los datos obtenidos por las encuestas de satisfacción realizadas por el Vicerrectorado de Calidad a estudiantes, PDI y PAS, así como los datos obtenidos por las encuestas de egresados e inserción laboral realizadas por el Vicerrectorado de Calidad

Toda esta información se ha incluido y analizado en este informe.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El Plan de Mejora propuesto versaba sobre las condiciones de realización del TFM, para favorecer su conclusión dentro del curso académico. Se han cumplido las propuestas:

Se ha mantenido una mayor oferta de asignaturas en el primer cuatrimestre para aligerar la carga docente en el segundo y permitir una mayor dedicación al TFM.

Se ha procedido a reducir la extensión máxima del TFM (de 100 a 50 páginas) y a cambiar su orientación (reduciendo los apartados dedicados al estado de la cuestión y centrarse en el fenómeno investigado) para tratar de reducir el tiempo dedicado a su redacción.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el Informe de Renovación de la Acreditación del título (diciembre de 2019), se mencionaban las siguientes recomendaciones:

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda completar y actualizar la información de las guías docentes de forma que todas incluyan el programa y distribución de créditos, bibliografía, metodología docente, competencias y sistemas de evaluación, con ponderación de los diferentes criterios, como información fundamental y básica disponible para el alumno.

2.- Se debería mejorar el acceso a la información pública correspondiente al Sistema de Garantía Interno de Calidad.

La información está revisada y actualizada.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han cumplido las propuestas de mejora emitidas por los distintos agentes de evaluación de la calidad	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	La Comisión de Calidad funciona de manera transparente y es eficaz en sus respuestas a los problemas expuestos -La evaluación del Agente Externo es satisfactoria	Ver apartados 1.1, 1.2 y 1.3 -Ver Anexo	Seguir con la actual política de transparencia
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Los mecanismos de coordinación permiten un funcionamiento correcto del Máster y facilitan la introducción de mejoras paulatinas: nuevas asignaturas y adaptación de contenidos a nuevos métodos de investigación y necesidades de formación de los estudiantes.	Ver apartado 2.	Mantener un contacto fluido entre el coordinador del máster y los estudiantes.
Personal académico	Profesor altamente especializado y cualificado. -Alta participación en el programa Docencia y 100% de evaluaciones positivas	Ver apartado 3.	-Seguir manteniendo la asignación de la docencia a especialistas en la materia sobre la que versa la asignatura
Sistema de quejas y sugerencias	-Funciona correctamente. Hay distintos canales accesibles para su formulación y un procedimiento regulado para su resolución o estudio	Ver apartado 4.	-Seguir informando al inicio del curso y siempre que los estudiantes (o profesores) lo soliciten.
Indicadores de resultados	-Resultados positivos en varios indicadores	Ver apartado 5.1.	-Mantener las líneas de actuación de cursos previos
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Resultados positivos en la satisfacción	Ver apartado 5.2.	
Inserción laboral		Ver apartado 5.3.	
Programas de movilidad	No procede		
Prácticas externas	No procede		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han puesto en marcha todas las mejoras sugeridas Se han corregido aquellas insuficiencias detectadas	Ver apartado 6.4.	Analizar las mejoras propuestas para este informe y aplicar las que se consideren adecuadas, como se ha venido haciendo.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los tres puntos débiles más importantes son los siguientes:

La tasa de cobertura del Máster es baja, como pone de relieve ICM3. Ello puede ser debido a la orientación eminentemente investigadora del Máster, y a la competencia con titulaciones de postgrado profesionalizantes, como el Máster de Formación del Profesorado y el Máster de Español Segunda Lengua. Por tanto, las únicas acciones posibles se dirigen a mejorar la información sobre las ayudas, becas y contratos, de las diferentes instituciones (UCM, Comunidad de Madrid y Ministerio, así como otras privadas) para fomentar la investigación.

La labor de la coordinación es escasamente valorada por el profesorado (IUCM-14) . Es probable que haya que incidir en reuniones de la Comisión de Coordinación con los profesores del Máster para tratar aquellos aspectos con los que estén insatisfechos. Asimismo, con ellos se podrían tratar más específicamente la armonización de las exigencias académicas de las distintas asignaturas para que, sin reducir la calidad de la formación, se incrementara la integración de la teoría y práctica (valoración baja por los estudiantes, IUCM13 y IUCM 29) y el número de estudiantes que se gradúan durante el curso y acercarnos al 100%. (ICM 8- IUCM 16)

La escasa participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Las razones son varias: un número muy elevado de encuestas para cada estudiante por curso (8 para Docencia y 1 de satisfacción), así como la duración del Máster (1 curso), que podría provocar que los estudiantes se implicaran menos en su evaluación y mejora. El único recurso en manos de los agentes del Máster es promover más activamente la respuesta a las encuestas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No siempre resulta posible coordinar de manera efectiva las exigencias de cada asignatura a las posibilidades efectivas de los estudiantes. -No buena evaluación de la coordinación por el profesorado	-Coordinación escasa entre asignaturas	-Reuniones con el profesorado (y no solo en las Comisiones)	-Incremento en la valoración de la coordinación del título	-Coordinador, comisión de Coordinación y profesorado	A lo largo del curso	En proceso
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	-Porcentaje de cobertura bajo	-Orientación a la investigación con de más -Competencia Másteres de orientación profesional	-Realizar Jornada Informativas sobre el Máster con los estudiantes de 4º Curso de Grado -Informar a estudiantes de Grado de las ayudas, becas, etc. a la investigación para fomentar su participación en ellas.	-Aumento de la tasa de cobertura	-Coordinación del Máster. -Política universitaria (Facultad, Rectorado)	-A lo largo del curso y especialmente en el último cuatrimestre	En proceso

Satisfacción de los diferentes colectivos	-Escasa participación de los estudiantes en las encuestas Escasa satisfacción de los profesores con la coordinación	-Demasiadas encuestas (Docencia, Satisfacción) -Olvido o despreocupación de los estudiantes Pocas reuniones con el profesorado	-Promover mediante información personalizada la participación. -Recordar a los profesores que promuevan la participación Promover reuniones del profesorado	-Un aumento en el porcentaje de respuestas Incremento de la calificación	-Coordinador (y, en menor medida, profesorado) Coordinador y de Comisión Coordinador	Durante las dos semanas anteriores a la puesta en marcha de las encuestas A lo largo del curso	En proceso En proceso
Inserción laboral	No hay datos específicos sobre inserción laboral	-No se especifican titulaciones en las respuestas de las encuestas	La Universidad debería articular un mecanismo eficaz de seguimiento de egresados de las titulaciones	Especificación de la tasa de inserción por titulaciones	Externas al título		
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	No procede						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

Anexo. Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

- Curso 2021-22

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							

OBSERVACIONES